



ACTA N° 003-SIE N° 002-2024-INPE/ORL

ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS DE LA SIE N° 002-2024-INPE/ORL

En la Ciudad de Lima, a los 07 días del mes de Agosto del año 2024, en el ambiente de usos múltiples del Equipo de Logística de la Oficina Regional Lima – INPE, situado en la Avenida Abancay Cuadra 5 – Edificio Anselmo Barreto 4to Piso, a las 15:00 horas, el Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC), representado por el Sr. José Martín Cárdenas Ruiz, Jefe del Equipo de Logística de la Oficina Regional Lima – INPE, con D.N.I 25796534, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de Subasta Inversa Electrónica N° 002-2024-INPE/ORL, cuyo objeto de la convocatoria es la Adquisición de combustible para el Establecimiento Penitenciario de Huaraz de la Oficina Regional Lima del Instituto Nacional Penitenciario, a fin de realizar la evaluación de la Etapa de “Apertura de ofertas y el periodo de lances” de acuerdo al cronograma de actividades programado para la Subasta Inversa Electrónica N° 002-2024-INPE/ORL publicado en el SEACE.

Se procede a la verificación del registro de participantes inscritos para el procedimiento de selección en mención a través de la plataforma del Seace, los cuales se detalla a continuación:



Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20449344261	VALEX S.R.LTDA.	01/08/2024	Válido		01/08/2024	20449344261	
2	Proveedor con RUC	20524571901	CONSORCIO ORO NEGRO S.A.C.	01/08/2024	Válido		01/08/2024	20524571901	
3	Proveedor con RUC	20530856101	GRIFO EL SOL S.R.L.	03/08/2024	Válido		03/08/2024	20530856101	

3 registros encontrados, mostrando 3 registro(s), de 1 a 3. Página 1 / 1.

Acto seguido, se procede a la verificación del registro de presentación de ofertas de los participantes inscritos para el procedimiento de selección a través de la plataforma del Seace, los cuales se detallan a continuación:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20449344261	VALEX S.R.LTDA.	01/08/2024	16:04:35	20449344261	01/08/2024	16:05:34	Enviado	Valido		
2	20524571901	CONSORCIO ORO NEGRO S.A.C.	01/08/2024	19:33:49	20524571901	01/08/2024	19:35:01	Enviado	Valido		
3	20530856101	GRIFO EL SOL S.R.L.	03/08/2024	11:36:40	20530856101	---	---	Borrador no enviado	Valido		

3 registros encontrados, mostrando 3 registro(s), de 1 a 3. Página 1 / 1.

Cabe mencionar, que el postor **GRIFO EL SOL S.R.L.** procedió a registrar su documentación requerida para la presentación de oferta (estado de la propuesta: no enviado) pero no participó en el periodo de lances a través de la plataforma del SEACE el día 07.08.2024, hecho en particular, que se pone en conocimiento a través de la presente Acta, para los fines pertinentes del caso.

Acto seguido, se procede a verificar el reporte de resultados del periodo de lances a través de la plataforma del Seace, mediante el cual el sistema procesa los lances recibidos por los postores participantes, estableciendo el orden de prelación de acuerdo a su último lance de cada postor, según se detalla a continuación:



INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
OFICINA REGIONAL LIMA
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
SIE N° 002-2024-INPE/ORL

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERÍODO DE LANCES
Subasta Inversa Electrónica No - SIE-SIE-2-2024-INPE/ORL-1



Entidad convocante	INPE-DIRECCION REGIONAL LIMA		
No Item	1		
Descripción del Item	DIESEL B5 S-50		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20449344261	VALEX S.R.LTDA.	51840
2	20524571901	CONSORCIO ORO NEGRO S.A.C.	57571.2

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

Por consiguiente, el Órgano Encargado de las Contrataciones procedió a verificar las OFERTAS remitidas por el SEACE pudiendo observar que sólo dos (02) empresas remitieron sus OFERTAS y participaron del periodo de lances en el SEACE el día 07.08.2024. Los dos (02) postores fueron los siguientes: **VALEX S.R.LTDA.** (RUC N° 20449344261) y **CONSORCIO ORO NEGRO S.A.C.** (RUC N° 20524571901), las cuales fueron declaradas admitidas, por contener los documentos para la admisibilidad de la oferta detallados en las Bases de la Subasta Inversa Electrónica N° 002-2024-INPE/ORL.

Con relación a las OFERTAS que fueron declaradas admitidas, por contener los documentos para la admisibilidad de la oferta detallados en las Bases de la Subasta Inversa Electrónica N° 002-2024-INPE/ORL, se procedió a la apertura de cada una de las ofertas con la finalidad de verificar la presentación de los documentos obligatorios requeridas en las Bases, encontrándose el resultado de la revisión realizada en el cuadro comparativo N° 001-2024 (Postor N° 01: **VALEX S.R.LTDA.**) y el cuadro comparativo N° 002-2024 (Postor N° 02: **CONSORCIO ORO NEGRO S.A.C.**), que se proceden a detallar a continuación:



CUADRO COMPARATIVO N° 001-2024		VALEX S.R.LTDA.	
Documentos para la admisibilidad de la Oferta		La OFERTA de este Postor que pudo ser visualizada y descargada del SEACE es de 9 folios	
Documentos de presentación obligatoria		PRESENTA : SI/NO	
1)	Declaración Jurada de datos del Postor (Anexo N° 1)	OBLIGATORIO	SI
2)	Documento que acredita la representación de quien suscribe la Oferta	OBLIGATORIO	SI
3)	Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	OBLIGATORIO	SI
4)	Declaración Jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	OBLIGATORIO	SI
5)	El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases.	OBLIGATORIO	SI
REQUISITOS DE HABILITACIÓN			
6)	Contar con la autorización e inscripción vigente en el Registro de Hidrocarburos del Organismo Supervisor de la Inversión en energía y minería - OSINERGMIN, según el D.S. N° 004-2010 EM y sus modificatorias y regulado por la R.C.D. OSINERGMIN N° 191-2011/OS-CD y sus modificatorias.	OBLIGATORIO	SI
ESTADO FINAL DE LA OFERTA DEL POSTOR N° 01		RESULTADO:	ADMITIDA



INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
OFICINA REGIONAL LIMA
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
SIE N° 002-2024-INPE/ORL

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

CUADRO COMPARATIVO N° 002-2024		CONSORCIO ORO NEGRO S.A.C.	
Documentos para la admisibilidad de la Oferta		La OFERTA de este Postor que pudo ser visualizada y descargada del SEACE es de 13 folios	
Documentos de presentación obligatoria		PRESENTA : SI/NO	
1)	Declaración Jurada de datos del Postor (Anexo N° 1)	OBLIGATORIO	SI
2)	Documento que acredita la representación de quien suscribe la Oferta	OBLIGATORIO	SI
3)	Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	OBLIGATORIO	SI
4)	Declaración Jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	OBLIGATORIO	SI
5)	El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los “Requisitos de Habilitación” que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases.	OBLIGATORIO	SI
REQUISITOS DE HABILITACIÓN			
6)	Contar con la autorización e inscripción vigente en el Registro de Hidrocarburos del Organismo Supervisor de la Inversión en energía y minería - OSINERGMIN, según el D.S. N° 004-2010 EM y sus modificatorias y regulado por la R.C.D. OSINERGMIN N° 191-2011/OS-CD y sus modificatorias.	OBLIGATORIO	SI
ESTADO FINAL DE LA OFERTA DEL POSTOR N° 02		RESULTADO:	ADMITIDA

CONCLUSIÓN:

De la revisión de la documentación de admisibilidad presentada por los dos (02) postores, el ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES ha decidido declarar que las dos (02) ofertas : **VALEX S.R.LTDA.** (RUC N° 20449344261) y **CONSORCIO ORO NEGRO S.A.C.** (RUC N° 20524571901) cumplieron con la totalidad de la documentación exigida en las bases de la SIE N° 002-2024-INPE/ORL, por lo que se declara como **ADMITIDAS** las ofertas de estos dos (02) postores y se establece el siguiente orden de prelación de acuerdo a la mejora de precios realizado en el SEACE el día 07.08.2024, el cual se detalla a continuación:

N°	POSTOR	MONTO OFERTADO FINAL	CANTIDAD DE GALONES	ORDEN DE PRELACIÓN
1	VALEX S.R.LTDA.	51,840.00	2,880	1
2	CONSORCIO ORO NEGRO S.A.C.	57,571.20	2,880	2

El costo unitario del galón del Petróleo Diesel B5 S50 UV ofertado final es de S/ 18.00 de acuerdo a la oferta presentada por la Empresa **VALEX S.R.LTDA.**

En tal sentido, siendo las 16:00 horas del día 07 de Agosto del 2024, se da por concluido el acto celebrado, firmando en señal de conformidad.



Jose Martin Cardenas Ruiz
ING. JOSÉ MARTÍN CARDENAS RUZ
JEFE
EQUIPO DE LOGÍSTICA ORL



INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
OFICINA REGIONAL LIMA
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
SIE N° 002-2024-INPE/ORL

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

ACTA N° 004-SIE N° 002-2024-INPE/ORL

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE LA SIE N° 002-2024-INPE/ORL

En la Ciudad de Lima, a los 07 días del mes de Agosto del año 2024, en el ambiente de usos múltiples del Equipo de Logística de la Oficina Regional Lima – INPE, situado en la Avenida Abancay Cuadra 5 – Edificio Anselmo Barreto 4to Piso, a las 16:15 horas, el Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC), representado por el Sr. José Martín Cárdenas Ruiz, Jefe del Equipo de Logística de la Oficina Regional Lima – INPE, con D.N.I 25796534, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de Subasta Inversa Electrónica N° 002-2024-INPE/ORL, cuyo objeto de la convocatoria es la Adquisición de combustible para el Establecimiento Penitenciario de Huaraz de la Oficina Regional Lima del Instituto Nacional Penitenciario, a fin de realizar la Etapa de “Otorgamiento de la Buena Pro” de acuerdo al cronograma de actividades programado para la Subasta Inversa Electrónica N° 002-2024-INPE/ORL publicado en el SEACE.

Al respecto, el ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES declaró mediante el ACTA N° 003-SIE N° 002-2024-INPE/ORL que las ofertas presentadas por los dos (02) postores: **VALEX S.R.LTDA.** (RUC N° 20449344261) y **CONSORCIO ORO NEGRO S.A.C.** (RUC N° 20524571901), en el SEACE cumplían con la totalidad de la documentación requerida en las Bases de la Subasta Inversa Electrónica N° 002-2024-INPE/ORL, por lo que se declararon **ADMITIDAS** cada una de las ofertas presentadas.

De acuerdo al reporte que emite el SEACE donde establece un orden de prelación y de acuerdo a la información analizada por el ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, se obtiene el siguiente resultado:

N°	POSTOR	MONTO OFERTADO FINAL	CANTIDAD DE GALONES	ORDEN DE PRELACIÓN
1	VALEX S.R.LTDA.	51,840.00	2,880	1
2	CONSORCIO ORO NEGRO S.A.C.	57,571.20	2,880	2

Acto seguido, de acuerdo al Orden de Praelación del resultado del periodo de lances, y habiendo cumplido con la documentación exigida en las Bases, se otorga la Buena Pro de la Subasta Inversa Electrónica N° 002-2024-INPE/ORL a la Empresa **VALEX S.R.LTDA.** (RUC N° 20449344261) por el monto de **S/ 51,840.00**

El costo unitario del galón del Petróleo Diesel B5 S50 UV ofertado final es de S/ 18.00 de acuerdo a la oferta presentada por la Empresa **VALEX S.R.LTDA.**

En tal sentido, siendo las 16:30 horas del día 07 de Agosto del 2024, se da por concluido el acto celebrado, firmando en señal de conformidad.




ING. JOSÉ MARTÍN CÁRDENAS RUIZ
JEFE
EQUIPO DE LOGÍSTICA ORL